

Noveno Informe de Verificación de la Implementación del Acuerdo de Paz

Principales avances en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia
entre el 1o de diciembre de 2020 y el 31 de marzo de 2021:

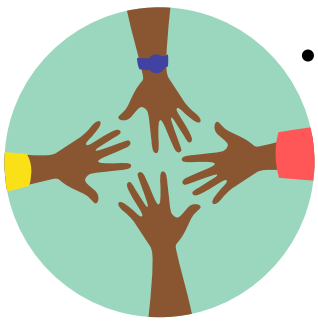
Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

- El Gobierno nacional aprobó el CONPES 4023 de 2021, que establece compromisos para la Reforma Rural Integral, como el mejoramiento de la infraestructura en las zonas rurales y municipios PDET, la implementación de Proyectos Integradores en zonas PDET, y la aceleración del Catastro Multipropósito y del programa “Agricultura por Contrato”.
- El Gobierno publicó las Hojas de Ruta Única (HRU) para los PDET de Sur de Bolívar y Sur de Córdoba.



Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz

- El proyecto del nuevo Código Electoral incorpora una serie de medidas como el voto electrónico, la eliminación de la inscripción de cédulas para combatir la trashumancia, el aumento de la paridad en las listas de los partidos, la ampliación de la jornada electoral, y la inclusión del voto electrónico anticipado para los ciudadanos que habitan en el exterior.



Punto 3. Fin del conflicto

- El Gobierno Nacional adquirió 1.060 hectáreas para excombatientes en proceso de reincorporación, y asignó \$16.000 millones destinados a la compra de 19 predios en 2021 para la implementación de proyectos productivos y la construcción de vivienda.
- El Gobierno Nacional puso en marcha el “Sistema Nacional de Reincorporación” establecido en el CONPES 3931 de 2018.
- El Gobierno Nacional entregó a la JEP los Lineamientos de política pública para el desmantelamiento de organizaciones criminales y el Plan Estratégico de Seguridad y Protección.



Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

- Los campesinos vinculados al PNIS erradicaron 43.711 hectáreas de cultivos de uso ilícito (de forma voluntaria y de forma asistida) de las 60.266 diagnosticadas por UNODC. Esto significa un cumplimiento del 98% por parte de las familias inscritas en el programa.
- Entre octubre de 2020 y febrero de 2021 aumentó de 4.286 a 6.757 el número de familias con proyectos productivos, lo que representa solo el 8,20% del total de familias inscritas en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).



Punto 5: Acuerdo sobre las víctimas del conflicto: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

- Fue sancionada la Ley 2078 de 2021, mediante la cual fue prorrogada la vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras hasta 2031.
- El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) continuó con su adecuado funcionamiento en medio del confinamiento ocasionado por la pandemia del Covid-19.



Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

- El Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) incluyó un nuevo módulo que permite el seguimiento a los indicadores y estrategias de los 16 Planes Nacionales Sectoriales, aumentando el acceso a información pública del A. F.
- El 21 de mayo iniciaron su operación seis nuevas emisoras para las actividades de difusión del Acuerdo Final de paz, ubicadas en: Algeciras (Huila), Puerto Leguizamo (Putumayo), Arauquita (Arauca), El Tambo (Cauca), Bojayá (Chocó) y Florida (Valle).

